

OXFORDCINSA, S. A.*Oferta de suscripción de nueva emisión de acciones*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad «Oxfordcinsa, Sociedad Anónima» que con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebró el día 11 de abril de 2003, acordó aumentar el capital social en la cifra de doscientos cuarenta mil ciento cincuenta y nueve euros con sesenta céntimos (240.159,60), mediante la emisión de 13.320 nuevas acciones al portador, numeradas correlativamente del 3.601 al 16.920, ambos inclusive, de un valor nominal de 18,03 euros cada una de ellas e igual contenido de derechos de las ya existentes, consistiendo el contravalor en nuevas aportaciones dinerarias.

Inicialmente podrán suscribir acciones todas aquellas personas físicas o jurídicas que ostenten la condición de accionistas de la Sociedad, siendo el desembolso de una sola vez y por el total importe del valor nominal de cada una de las acciones suscritas, dentro del plazo de 60 días naturales contados a partir del momento de la efectiva suscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reconoce el derecho de suscripción preferente que asiste a los accionistas, pudiendo suscribir de este aumento de capital las acciones que les correspondan en proporción a su participación.

El plazo, tanto para ejercitar el derecho de suscripción preferente como para la efectiva suscripción de las acciones, será único de 35 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio. Si el último día del plazo resultase inhábil, finalizará el siguiente primer día hábil.

Los accionistas interesados deberán comunicar al Consejo de Administración, en el domicilio social, el número de acciones que desean suscribir, debiendo formalizar dentro del plazo de 60 días naturales previsto, el ingreso correspondiente al total desembolso de las acciones suscritas, en la cuenta corriente n.º 0072/0515/91/0000104247, que la sociedad mantiene en el Banco Pastor, sucursal de la calle Alberto Aguilera n.º 62, de Madrid, cuyo ingreso justificarán mediante certificado de esta entidad bancaria.

Las acciones no suscritas por no ejercitar algún accionista, total o parcialmente, su derecho de suscripción preferente, se ofrecerán a los restantes accionistas, quienes tendrán un plazo de 15 días naturales para suscribirlas, mediante prorrateo en proporción a su participación, si fuese necesario.

Si aún restasen acciones por suscribir, el Consejo de Administración podrá determinar si se ofrecen a terceros interesados. Para en el supuesto de suscripción incompleta, también podrá dar por aumentado el capital, únicamente, en la cuantía de las suscripciones formalizadas.

Cualquier información o aclaración sobre este aumento de capital, será atendida por el Secretario del Consejo de Administración, en el domicilio social, previa cita llamando al teléfono 91 323 05 12.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Córdoba Alcalde.—16.495.

PAMIMARU, S. A.*Convocatoria de Junta General de Accionistas de la Sociedad*

Por acuerdo de los administradores de la sociedad «Pamimaru, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de Junio del 2.003, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Almería, número 5, Edificio Payma, 1.º E, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2.002, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la ley de sociedades anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 9 de abril de 2003.—Los Administradores: Patricio Sánchez Gabaldón y Luca Fratini.—16.469.

PAPELERA DEL ARALAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de Junio de 2.003 a las dieciséis horas, en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria y si esta no puede celebrarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, memoria, informe de gestión, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Amezketta, 10 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—16.287.

PARKING SAN MARCELO, S. A.**(En liquidación)**

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los accionistas de Parking San Marcelo, Sociedad Anónima en Liquidación a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2003, en convocatoria única, a las 12,30 horas, en el domicilio social, sito en la calle de Velázquez, 136, en 28006 Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria con la propuesta de aplicación del resultado) todo ello en relación al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores durante el Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, de acuerdo con lo establecido en la vigente Legislación Mercantil.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 24 de abril de 2003.—Los Liquidadores.—16.499.

PELAYO MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*Convocatoria Asamblea General de Mutualistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 22 de abril de 2003, se convoca a todos los señores/as Mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 2002, que tendrá lugar en Madrid el día 23 de Mayo de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Sur de IFEMA, Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos correspondientes al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2002 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.

2.º Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

3.º Examen y en su caso aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos Auditores de cuentas para el ejercicio de 2003 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.

5.º Memoria del Defensor del Asegurado.

6.º Propuestas a la Asamblea General de los Sres./Sras. Mutualistas presentadas dentro del periodo estatutario (Artículo 12-n de los Estatutos).

7.º Elección Estatutaria de cargos vacantes (artículo 24 y 25 de los Estatutos), Segunda terna: Vicepresidente, Vocal Consejero 1.º y Vocal Consejero 5.º

8.º Delegación de facultades en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados en la Asamblea, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

9.º Ruegos y preguntas.

10 Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (artículo 22 de los Estatutos).

La Asamblea General se celebrará con la asistencia e intervención de Notario que levantará el Acta de la misma.

Derecho de Información: De conformidad con los artículos 12 f y 20 b de los Estatutos Sociales, los documentos básicos, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, están a disposición de los Sres./Sras Mutualistas (previa solicitud) de forma gratuita, desde la fecha de esta Convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea General.

Derecho de asistencia: De conformidad con el Art.º 18 de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Asamblea se exigirá la presentación de la tarjeta de asistencia y el D.N.I. de los Sres./Srta. Mutualistas. Dicha tarjeta podrán solicitarla en las Oficinas Centrales de la Mutua dentro del plazo estatutario.

Madrid, 5 de Mayo de 2003, 25 de abril de 2003.—José M.ª Aumente Merino, Secretario del Consejo de Administración.—Visto Bueno. El Presidente, José Boada Bravo.—17.271.

PLATÓN, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 31 de marzo de 2003, se convoca a los Señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 20 de mayo de 2003 en primera y única convocatoria a las diecisiete horas y treinta minutos y en el domicilio social de la misma, calle Platón, 21, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la compañía.

Quinto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Ramón Trias Rubies.—17.259.

PRADOS DE NAVALPOTRO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Pradena, S.A. convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en su sede social, el día 31 de mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2002, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Asuntos varios.

Navalpoto, 22 de abril de 2003.—El Administrador Único, Enrique García Pérez.—16.480.

PROINCO SANEAMIENTOS, S. L.**(Sociedad absorbente)****PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y A LA CONSTRUCCIÓN SEVILLA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 4 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad en ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Proinco Saneamientos, sociedad limitada», de «Proveedora a la Industria y a la construcción Sevilla, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Proinco saneamientos, sociedad limitada» y el Administrador Único de «Proveedora a la Industria y a la Construcción Sevilla, sociedad limitada», Don Manuel Baena Ramos.—16.684. 1.ª 5-5-2003

PROINSA DESARROLLO SIGLO XXI, S. L.**(Sociedad absorbente)****MERA TENENCIA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L. y Mera Tenencia, S.L. han acordado por medio de sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 28 de abril de 2003 la fusión de ambas Sociedades, en virtud de la cual la primera de ellas absorbe a la segunda y adquiere en bloque y por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida; todo ello conforme a lo que acordaron en el Proyecto de Fusión de fecha 6 de Marzo de 2003 suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 16 de Abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión.

San Sebastián, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L.— El Presidente del Consejo de Mera Tenencia, S.L., Francisco Javier Arteché Tarancón.—17.392. 1.ª 5-5-2003

PROMOCIONES SINAÍ, S. A.*Anuncio de reducción de capital y disolución*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 11 de abril del 2003, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la entidad en la cifra de 113.353 euros, con devolución de aportaciones a los accionistas en proporción a su patrimonio social y en la que han sufrido la reducción, y mediante la disminución del valor nominal de las trece mil ciento cincuenta acciones a 8,62 euros cada una, dejando cifrado el capital social en 4.997 euros así como la correspondiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Disolver la Compañía al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, por reducción del capital por debajo del mínimo legal, regulándose esta disolución por el Balance inicial de situación aprobado por la Junta General en dicho día y nombrar Liquidador único de la Sociedad a don Manuel Cantalapiedra Vargas.

Sevilla, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Sanz Raca.—16.479.

RAMÓN ORTÍN, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Taulat, números 233-237, la ordinaria a las dieciséis horas y la extraordinaria a las diecisiete

horas treinta minutos, ambas el día 21 de mayo de 2003, con los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas).

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda que a partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general extraordinaria.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—Un Administrador, Victoria Mainar Ortín.—17.254.

RENTINVER, SIMCAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23 de Madrid, el día 30 de mayo de 2003, a las ocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu.—16.582.

RESONANCIA MAGNÉTICA BILBAO, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo